PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, Noviembre de 2023.

Señor (a)
EZEQUIEL CARVAJAL VÉLEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.4515744**
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR G20
Dependencia: CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
Ciudad: Santiago de Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4515744 del año 2023

Sergio Eduardo Santos González, identificado con la cédula de ciudadanía No. **15.646.465** de Cereté, en mi calidad de Contratista del SENA, en el **Centro de Electricidad y Automatización Industrial**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: El presente contrato tiene un valor por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($42.880.154), este se pagará por parte del SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) cuotas mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($4.096.830) cada una b) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.911.854)

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios como instructor para apoyar las acciones de formación profesional integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media técnica, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	No asignada durante el mes	No aplica.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Planeación de actividades y desarrollo curricular desde el área técnica para los nuevos programas técnicos de formación.	Acta de desarrollo curricular en la plataforma supcon.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y	Ejecución de las actividades de proyecto de aprendizaje de acuerdo a las fases del proyecto formativo consignadas en la planeación pedagógica en sesiones virtuales de las fichas: 2491578, 2493826, 2493821, 2702653,2702654,	*Proyecto formativo en el sistema de formación en el formato establecido *Verificación de la viabilidad del proyecto formativo en el formato establecido *Instrumentos de evaluación Planeación *pedagógica del

	metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación.	2701599, 2701602, 2701613	proyecto formativo en el formato establecido. Listado de asistencia en SUPCON
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No asignada durante el mes	No aplica.
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No asignada durante el mes	No aplica.
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los	No asignada durante el mes	No aplica..

	juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, así como concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia.		
7	Participar cuando el centro lo requiera en las diferentes actividades con ocasión al desarrollo de la Formación Profesional Integral, entre ellas acompañar a los aprendices en las actividades propuestas como apoyo a la formación.	Asistencia a las reuniones programadas por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial y el Programa de Articulación con la Media Técnica.	Actas de reuniones AMT en la plataforma supcon.
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa..	Utilización de los formatos del sistema de Gestión Plataforma Compromiso SENA.	Formatos de acta, asistencia, guía de aprendizaje, planeación pedagógica en la plataforma supcon.
9	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realiza seguimiento a proyectos productivos de la ficha: 2491578, 2493826, 2493821	Formatos de acta, asistencia

10	Gestionar y entregar a la coordinación el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.	Reporte de horas	SUPCON.
11	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No asignada durante el mes	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	46923	Cali-Jamundí-Cali	2/11/2023	2/11/2023
2.	48123	Cali-Candelaria-Cali	8/11/2023	8/11/2023

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4520455640** de la planilla, operador **NuevoSoi** y periodo **octubre** de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Cordialmente,



SERGIO EDUARDO SANTOS GONZALEZ
Contratista
C.C. 15.646.465 de Cereté-Córdoba

Recibí a satisfacción:

EZEQUIEL CARVAJAL VÉLEZ
Supervisor(a) Contrato 4515744 de 2023
INSTRUCTOR G20